



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 28 FEB 2025

EX. N° 320 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 80 del Código Tributario; el artículo N° 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el D.F.L. N° 458 de 1976 del MINVU; los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud de cambio de destino presentada por los propietarios del inmueble ubicado en calle MONSEÑOR FELIX CABRERA N° 14, DEPARTAMENTO N° 62, del SEXTO PISO, Unidad Vecinal N° 3.-

2.- La inscripción de dominio de fojas 88949, N° 129982 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.-

3.- El Reglamento de Copropiedad del edificio Ricalde reducido en escritura pública de fecha 9 de octubre de 1961, otorgada en la Notaría de don Javier Echeverría Vial, inscrito a Fojas 7611 N° 11772 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 1961 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.-

4.- El Formulario de Ingreso Tesorería Folio N° 6025758 de fecha 31 de enero de 2025 que acredita el pago de la suma \$67.429.- correspondiente a derechos por cambio de destino del inmueble ubicado en calle MONSEÑOR FELIX CABRERA N° 14, DEPARTAMENTO N° 62, del SEXTO PISO.-

5.- El Informe N° 1/25 de fecha 31 de enero de 2025 de la Dirección de Obras Municipales. -

6.- El Memorandum N° 2.111 de fecha 3 de febrero de 2025 de la Dirección de Obras Municipales y sus antecedentes.-

7.- El Informe N° 145 de fecha 10 de febrero de 2025 de la Dirección Jurídica. -

DECRETO:

1.- Autorízase el cambio de destino a habitacional respecto del inmueble ubicado en calle MONSEÑOR FELIX CABRERA N° 14, DEPARTAMENTO N° 62, SEXTO PISO, ROL DE AVALUO N° 525-052, de propiedad de don FELIPE ALFONSO CLAPS WILCKENS, RUT N° [REDACTED] y don JUAN LUIS BRIEVA FASSNACHT, RUT N° [REDACTED]

2.- Notifíquese a los interesados y al Servicio de Impuestos Internos, por la Dirección de Obras Municipales, sobre esta autorización de cambio de destino del inmueble referido. -

3.- Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente. -

Anótese, comuníquese y archívese. -

SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

JPE/MRMQ/ENGE/AVMS/fhm. -

Distribución:

Interesados

Dirección de Obras Municipales

Servicio de Impuestos Internos

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Archivo

Decreto en Trámite 675 /